



Organiza: Club Natació Sabadell
Can Llong - 50 mts., 10 calles
Sabadell, 05 al 09 de marzo 2025



INSTRUCCIONES TÉCNICAS

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los técnicos, jefes de equipo y otros colectivos deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal para la temporada 2024/2025 y estar inscritos previamente en la competición (FEDERATIO).
- Podrá acudir Staff de los Centros de Tecnificación de las distintas FFAA siempre que tengan tramitada la cuota de actividad estatal y se hayan inscrito en la competición.
- Los participantes recibirán un **Código QR**, de uso personal e intransferible, que deberá utilizarse para el acceso a la instalación.

1.- HORARIOS

	Lunes 03.marzo	Martes 04.marzo	Miércoles 05.marzo	Jueves 06.marzo	Viernes 07.marzo	Sábado 08.marzo	Domingo 09.marzo
Sesión Mñ	-	Entrenamientos Previos	09:30 – 12:45	09:30 – 12:30	09:30 – 12:30	09:30 – 12:15	09:30 – 12:30
Sesión Td	Entrenamientos Previos	Entrenamientos Previos	17:30 – 20:45	17:30 – 20:30	17:30 – 20:15	17:30 – 20:45	17:00 – 19:45

* **APERTURA DE LA INSTALACIÓN:** 2 horas antes del inicio de cada sesión

2.- CALENTAMIENTOS

- Según documento de **DISTRIBUCIÓN DE CALENTAMIENTOS** disponible en la web del campeonato.

3.- RECLAMACIONES

- Deberá utilizarse el [impreso oficial](#) (según lo dispuesto en el Reglamento General de la RFEN).

4.- BAJAS

- Las bajas deberán enviarse como máximo **HASTA 60' MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).
- NADADORES RESERVA:** El tiempo límite para comunicar las bajas que se produzcan en las **FINALES** será de **30 minutos después de finalizar la eliminatoria correspondiente**.
- Pruebas nº 18-28-38-46:** Las bajas de los nadadores que participen en la sesión de tarde serán cubiertas por aquellos deportistas que les corresponda nadar en sesión de mañana, por riguroso orden de inscripción. Deberán enviarse 60' ANTES del inicio de la sesión de mañana y se informará debidamente a los jefes de equipo de los clubes que se vean afectados por este cambio.

5.- COMPOSICIÓN DE RELEVOS

- Deberán enviarse **HASTA 60 MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

6.- PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDA

- Pre-Cámara de Salidas (normativa World Aquatics: N.3.2.5)**
Los nadadores deberán presentarse **20' ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para la inspección de bañadores.
- Cámara de Salidas:**
Los nadadores deberán esperar en la cámara de salidas hasta que se realice la llamada de la serie correspondiente.

7.- UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y R.F.E.N. - [LIST OF APPROVED SWIMWEAR](#)

8.- DISPOSITIVOS PORTÁTILES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y R.F.E.N. - [WEARABLES REGULATION](#)
- Los deportistas deberán informar en la pre-cámara de salidas sobre el uso de cualquier tipo de dispositivo.



Organiza: Club Natació Sabadell
Can Llong - 50 mts., 10 calles
Sabadell, 05 al 09 de marzo 2025



9.- SALIDAS - LLEGADAS

- Sesiones de mañana: una vez finalizada cada serie, los nadadores deberán permanecer dentro del agua hasta que se realice la salida de la siguiente serie, con excepción de las pruebas de 50 metros, espalda y relevos.
- Sesiones de tarde (finales): presentaciones, según protocolo de la competición.

10.- PRUEBAS DE 50 METROS

- Se realizarán las salidas desde el mismo lado que las demás pruebas del programa, siendo la misma pre-cámara y cámara de salidas.

11.- PRUEBAS DE 800 y 1.500 METROS

- En las pruebas de 800 y 1500 mts., se indicarán en el lado opuesto a la salida, el número de largos que quedan por finalizar.
- Los últimos 100 mts. se señalarán con campana.

12.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

- Se considerarán oficiales en el momento que el Juez Árbitro haya dado el VºBº.

13.- RÉCORDS Y MEJORES MARCAS

- Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora o igualdad y figurarán en los resultados oficiales.

14.- CEREMONIA DE PREMIACIONES (medallas y trofeos)

- Se realizará según lo establecido en el programa para este campeonato (N.9).
- A efectos de reducir la duración de las sesiones de tarde, las entregas de medallas correspondientes a la categoría Junior se harán con los nadadores pertenecientes a los años de nacimiento 2007-2008 y 2009, conjuntamente.

CONSIDERACIONES

- Al finalizar la última serie de cada sesión no se podrá utilizar la piscina de competición hasta que finalicen las ceremonias de premiaciones.
- Los nadadores premiados deberán acudir con puntualidad, conforme a los avisos previos por megafonía.

En caso de que algún nadador/a no comparezca a la ceremonia de entrega de medallas, por causa justificada, se dará parte al parte al Comité de Competición.

- Los nadadores deberán presentarse con el pódium con la equipación completa de su equipo.
- Está prohibido portar banderas (nacionales o clubes), al objeto de dar visibilidad a los compromisos publicitarios de la competición.

La Dirección de Competición será la encargada de solicitar al deportista que cambie o no utilice aquel elemento que no cumpla con lo anterior. En caso de que no se respeten las pautas indicadas, se impedirá subir al pódium (se recogerá la medalla o trofeo en Secretaría de Competición) y/o se dará parte al Comité de Competición, para que inicie expediente disciplinario, conforme al Reglamento General de la R.F.E.N.

15.- RESULTADOS

- Los listados de resultados estarán dispuestos en la web del Campeonato de la R.F.E.N. según vayan finalizando las pruebas.

16.- INFORMACIÓN DE INTERÉS

- **Dispositivo de vídeo oficial:** Se habilitará un sistema de grabación de vídeo, que consistirá en la ubicación de dos cámaras situadas en la línea de los 15 metros, en el frontal de salidas y el lado opuesto. Es un elemento de apoyo para el arbitraje en lo referente a no sobrepasar sumergidos los 15 metros tras la salida y los virajes en las pruebas individuales y de relevos de estilo libre (N.5.3), espalda (N.6.3), mariposa (N.8.5) y estilos individual (N.9.1). Es una herramienta, de uso exclusivo, a disposición del Juez Árbitro y la Comisión de Competición.

17.- CONTROL ANTIDOPAJE → [INFORMACIÓN](#)

- La Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD) será la encargada de la realización de controles.
- Los nadadores deberán ir provistos en todo momento del **D.N.I.** como documento acreditativo para formalizar el control.

18.- DIRECCIÓN Y CONTROL DE COMPETICIÓN:

Director Técnico de la Competición RFEN
Resultados RFEN
Cronometraje electrónico FCN
Control Antidopaje
Coordinación General CNS

Sergio de la Calle
José Manuel Almarza – Marcos Zarza
Ester Ejarque – Josep Pla
Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)
Jordi Albuixech

Real Federación Española de Natación
Sabadell, febrero 2025